

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del día 06 seis del mes de julio del año 2015 dos mil quince, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **DÉCIMO TERCER REUNIÓN ORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:-----

1. Lectura de la orden del día;-----
2. Firma de lista de asistencia;-----
3. Lectura del acta anterior;-----
4. Revisión de agenda de trabajo;-----
5. Asuntos varios;-----
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
7. Cierre de acta.-----

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, en apego al artículo 58 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, dio lectura al orden del día, y solicitó agregar al mismo la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** al proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DIFERENTES ÓRGANOS OPERADORES II PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO”** para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 58 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Salvador González Reséndiz, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Salvador González Reséndiz** Presidente Suplente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----

- **Lic. Enrique Moreno Villalobos.** Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Lic. Martha Patricia Armenta de León.** Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.** Invitado Permanente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Lic. Manuel Ruiz Vollrath.** Invitado Permanente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Lic. Roberto Hemuda Debs.** Vocal Propietario del Centro Empresarial de Jalisco.
- **Lic. Álvaro Córdova González Gortázar.** Vocal Suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente A.C. -----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba.** Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 60 del mismo Reglamento.-----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 58 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente Décimo Sexta Reunión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el día 30 treinta de junio de 2015 dos mil quince, por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, quienes los miembros de la Comisión, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Lic. Salvador González Reséndiz, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado en los términos siguientes: -----

4.1. Siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-I56-2015 para el proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DIFERENTES ÓRGANOS OPERADORES II PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO”** en apego al artículo 34, 35 y 36 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	Consultores ENCRM S.C.	Marcia Macedo Tejeda
2	OMESIS S.A. de C.V.	José Luis Robles Olivares
3	REDEFY SERVICES S.A. de C.V.	Jesús Enrique Martínez González

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abierto los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto (Impuesto al valor agregado incluido)
1	Consultores ENCRM S.C.	\$4'989,755.25 (Cuatro millones novecientos ochenta y nueve mil setecientos cincuenta y cinco pesos 25/100 moneda nacional)
2	OMESIS S.A. de C.V.	\$5'107,751.18 (Cinco millones ciento siete mil setecientos cincuenta y un pesos 18/100 moneda nacional)
3	REDEFY SERVICES S.A. de C.V.	\$4'516,050.03 (Cuatro millones quinientos dieciséis mil cincuenta pesos 08/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se procedió a levantar un acta de constancia de celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, esto último en apego al artículo 35 fracción III de la Ley. ---
Siendo las 17:30 diecisiete horas treinta minutos se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-156-2015 para el proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DIFERENTES ÓRGANOS OPERADORES II PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO”**. -----

4.2. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** al concurso C11/2015 del proyecto denominado **“MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DEL SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO.”** presentada ante la Comisión el día 30 treinta del mes de junio de 2015, esto último en apego al artículo I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Que con respecto al análisis **ADMINISTRATIVO** se concluye lo siguiente: -----

	Meve Soluciones, S.A. de C.V.	Consultorías Informáticas en Soluciones de Negocio, S. de R.L. de C.V.	Solutia Intelligence, S.A.de C.V.
ANEXO 3 (CARTA PROPOSICIÓN)	SI	SI	SI
ANEXO 5 (PROPUESTA ECONOMICA)	SI	SI	SI
ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	SI	SI	SI
Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, vigente en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria.	NO PRESENTA	SI	SI
Declaración anual de ISR del ejercicio fiscal del último año y estados financieros auditados que demuestre un capital contable mínimo de cuando menos \$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional), con acuse digital de hacienda y con firma del contador público, respectivamente, ambos en forma impresa.	PRESENTA DECLARACIÓN, PERO NO DEMUESTRA TENER UN CAPITAL CONTABLE DE \$ 4,000,000.00	PRESENTA DECLARACIÓN, PERO NO DEMUESTRA TENER UN CAPITAL CONTABLE DE \$ 4,000,000.00	SI
Currículum vitae del participante.	SI	SI	SI
Para demostrar capacidad operativa y profesionalismo, los participantes deberán comprobar mediante contrato debidamente firmado, haber surtido al menos un contrato de productos, bienes o servicios para la recolección de información similar al objeto del	SI	SI	SI

presente contrato.			
Carta bajo protesta de decir verdad, que indique que el participante se responsabilizará por la garantía de los bienes por el tiempo de vigencia del contrato.	SI	SI	SI
Carta original en hoja membretada del fabricante, que haga constar la capacidad de comercializar e implementar las tecnologías implicadas en el presente concurso.	NO PRESENTA	SI	SI
Carta original en hoja membretada del fabricante, donde acredite que el participante es distribuidor de la marca IBM	NO PRESENTA	SI	SI
Anexo 1: Especificaciones técnicas.	SI	SI	SI

Que con respecto al análisis **ECONÓMICO** se concluye lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
MEVE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 14,835,344.82	\$2,373,655.17	\$17,209,000.00
CONSULTORIAS INFORMATICAS EN SOLUCIONES DE NEGOCIO, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 15,000,000.00	\$2,400,000.00	\$17,400,000.00
SOLUTIA INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.	\$ 13,776,724.14	\$2,204,275.86	\$15,981,000.00

Que con respecto al análisis **TÉCNICO** se concluye lo siguiente: -----

Persona Física o Jurídica/Moral	Observaciones	Evaluación
Meve Soluciones, S.A. de C.V.	No incluye las cartas de fabricantes que se solicitan. No se anexan las certificaciones de los ingenieros solicitadas. No agrega metodología de consultoría y escalación.	NO CUMPLE
Consultorías Informáticas en Soluciones de Negocio, S. de	No incluye las cartas de fabricantes que se solicitan. No se anexan las certificaciones de los ingenieros solicitadas. No agrega metodología de consultoría y escalación. No entrega los formatos	NO CUMPLE

R.L. de C.V. de consultoría que se solicitan. No incluye carta de fabricante en donde indica que este autorizado para el soporte de hardware lenovo.

Solutia Intelligence, S.A. de C.V.	Visto Bueno Dictamen Técnico: si	SI CUMPLE
---	----------------------------------	------------------

Una vez revisada la información se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** del concurso C11/2015 del proyecto denominado “**MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DEL SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO.**” a la empresa denominada **SOLUTIA INTELLIGENCE S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$15´981,000.00 (Quince millones novecientos ochenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.3. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE LAS BASES** del proyecto denominado “**PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE CÓMPUTO A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE JALISCO**” esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.4. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE LAS BASES** del proyecto denominado “**PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA, MÓDULO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INDICADORES FINANCIEROS**” esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.5. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE LAS BASES** del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ESCUELAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**” esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.6. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE LAS BASES** del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**” esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.7. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE LAS BASES** del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE KITS EDUCATIVOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**” esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

5. **ASUNTOS VARIOS.-** En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración de los miembros presentes de la Comisión los siguientes puntos a tratar: -----

5.1. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA** al **RESOLUTIVO 26/15** correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-N17-2015 proyecto denominado “**PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA EL ESTADO DE JALISCO 2015.**” emitida por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco el pasado 22 veintidós del mes de junio del año 2015 dos mil quince, dónde los integrantes de la Comisión emiten el documento conforme lo siguiente: -----

I.- Con fecha 22 veintidós del mes de junio del año 2015 dos mil quince, fue resuelto el proceso de adquisición identificado bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LA-914012998-N17-2015 “PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA EL ESTADO DE JALISCO 2015”**, mediante la cual se concedió la adjudicación a la **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** por hasta la cantidad de \$4'407,000.73 (Cuatro millones cuatrocientos siete mil pesos 73/100 moneda nacional) **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO** incluido. -----

II.- Mediante comunicado de fecha 30 treinta del mes de junio del año 2015 dos mil quince, la Universidad de Guadalajara a través de su representante la Maestra Carmen Enedina Rodríguez Armenta, hace el señalamiento a la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, respecto a que la Universidad de Guadalajara de acuerdo con el artículo 15 fracción IV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, está exenta respecto del impuesto referido. -----

Una vez expuesto lo anterior, los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, aclaran los siguientes puntos del Resolutivo 26/15: -----

PRIMERO.- Se aclara el Inciso c) Aspecto Económico, del Considerando Único, en el que se plasmó el costo de los servicios adjudicados a la Universidad de Guadalajara, el cual se expone a continuación: -----

COSTO					
Persona Física o Jurídica/Moral	Procedencia	OBSERVACIONES	IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A	MONTO TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	LOCAL	CUMPLE TÉCNICAMENTE	\$3,799,138. 56	\$607,862. 17	\$4,407,000.7 3

Debiendo ser lo correcto lo siguiente: -----

COSTO					
Persona Física o Jurídica/Moral	Procedencia	OBSERVACIONES	IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A	MONTO TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	LOCAL	CUMPLE TÉCNICAMENTE	\$3,799,138. 56	No Aplica	\$3,799,138.5 6

SEGUNDO.- Se aclara la Primera Proposición, en la que se señala la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LA-914012998-N17-2015 “PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA EL ESTADO DE JALISCO 2015”**, a la **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, hasta por la cantidad de \$4,407,000.73 (Cuatro millones cuatrocientos siete mil pesos 73/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido. -----

Debiendo ser lo correcto lo siguiente: -----

PRIMERA.- Una vez considerados los aspectos técnicos y económicos de las propuestas presentadas por los participantes para el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LA-914012998-N17-2015 “PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA EL ESTADO DE JALISCO 2015”**, conforme a lo estipulado en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, emiten el presente fallo adjudicando el proceso de adquisición a favor de la **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, hasta por la cantidad de \$3,799,138.56 Tres

millones setecientos noventa y nueve mil ciento treinta y ocho pesos 56/100 moneda nacional) no aplica el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo al artículo 15 fracción IV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, toda vez que resulta ser la propuesta que más conviene a los intereses del Estado, aunado a que el participante adjudicado cumple con los requerimientos administrativos, técnicos y económicos solicitados por la convocante.

La presente acta encuentra su fundamento en lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y lo dispuesto por la fracción IV del artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a la letra señalan lo siguiente respectivamente: -----

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la convocante, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los licitantes que hubieran participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma al órgano interno de control dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de su firma. -----

Ley del Impuesto al Valor Agregado. -----

Artículo 15.- No se pagará el impuesto por la prestación de los siguientes servicios: -----

IV.- Los de enseñanza que preste la Federación, el Distrito Federal, los Estados, los Municipios y sus organismos descentralizados, y los establecimientos de particulares que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en los términos de la Ley General de Educación, así como los servicios educativos de nivel preescolar. -----

Una vez que fueron expuestos, fundados y motivados los puntos sujetos a la aclaración, se somete a consideración de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, se **AUTORICE** la presente para todos los efectos legales y administrativos a los que haya lugar y la firman el día 06 seis del mes de julio del año 2015 dos mil quince. -----

5.2. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** a la Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-N61-2015 del proyecto denominado **“CAPACITACIÓN DE UNIDADES DE LA POLICIA ESTATAL ACREDITABLE Y TALLERES DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA LA POLICIA ESTATAL ACREDITABLE”** presentada ante la Comisión el día 30 treinta del mes de junio de 2015, esto último en

apego al artículo 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Que con respecto al análisis **ADMINISTRATIVO** se concluye lo siguiente: -----

CONCEPTO	ZURESTO Grupo Comercial de Productos y Servicios, S.A. de C.V.		Instituto Profesional de Ciencias Jurídicas MAGISTER, S. de R.L. de C.V.	
	PRESENTA	SI O NO	PRESENTA	SI O NO
Anexo 3 (Carta proposición)		SI		SI
Anexo 4 (Acreditación)		SI		SI
Anexo 5 (Proposición técnica)		SI		SI
Anexo 6 (Proposición económica)		SI		SI
Anexo 7 (Declaración de integridad)		SI		SI
Anexo 8 (Estratificación). Obligatorio solo para licitantes MYPIME		SI		SI
Anexo 9 (Cumplimiento de Normas)		SI		SI
Documentación que acredite lo solicitado en el Anexo 1.		SI		NO

Que con respecto al análisis **ECONÓMICA** de la **PARTIDA 1** se concluye lo siguiente: ----

Persona Física o Jurídica/Moral	P.U.	I.V.A.	Total
ZURESTO Grupo Comercial de Productos y Servicios, S.A. de C.V.	\$7,743,836.30	\$1,239,013.81	\$8,982,850.11
Instituto Profesional de Ciencias Jurídicas Magister, S. de R.L. de C.V.	\$4,827,344.83	\$772,375.17	\$5,599,720.00

Que con respecto al análisis **ECONÓMICA** de la **PARTIDA 2** se concluye lo siguiente: ----

Persona Física o	P.U.	I.V.A.	Total
------------------	------	--------	-------

Jurídica/Moral			
ZURESTO Grupo			
Comercial de Productos y Servicios, S.A. de C.V.	\$750,000.00	\$120,000.00	\$870,000.00
Instituto Profesional de Ciencias Jurídicas Magister, S. de R.L. de C.V.			
	\$521,508.62	\$83,441.38	\$604,950.00

Que con respecto al análisis **TÉCNICO** de la **PARTIDA 1** se concluye lo siguiente: -----

Persona	Observaciones	CUMPLE
Física o		
Jurídica/Mora		
I		
ZURESTO Grupo Comercial de Productos y Servicios, S.A. de C.V.		Si cumple
Instituto Profesional de Ciencias Jurídicas Magister, S. de R.L. de C.V.	El Anexo 5 que presenta no realiza el desglose de los módulos y lo que va a entregar, no presenta carta compromiso de los docentes o los contratos laborales o de la prestación de servicio con lo que se acredite la relación contractual de ambas partes, no presenta documento que compruebe que haya suscrito contratos de capacitación, conforme a los programas de Capacitación aprobados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	No cumple

Que con respecto al análisis **TÉCNICO** de la **PARTIDA 2** se concluye lo siguiente: -----

Persona	Observaciones	CUMPLE
Física o		
Jurídica/Mor		
al		

Zuresto Grupo Comercial de Productos y Servicios, S.A. de C.V.	<p>El Anexo 5 que presenta no realiza el desglose de los módulos y lo que va a entregar, no presenta carta compromiso de los docentes o los contratos laborales o de la prestación de servicio con lo que se acredite la relación contractual de ambas partes, no presenta documento que compruebe que haya suscrito contratos de capacitación, conforme a los programas de Capacitación aprobados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.</p>	Si cumple
Instituto Profesional de Ciencias Jurídicas Magister, S. de R.L. de C.V.	<p>El Anexo 5 que presenta no realiza el desglose de los módulos y lo que va a entregar, no presenta carta compromiso de los docentes o los contratos laborales o de la prestación de servicio con lo que se acredite la relación contractual de ambas partes, no presenta documento que compruebe que haya suscrito contratos de capacitación, conforme a los programas de Capacitación aprobados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.</p>	No cumple

Una vez revisada la información se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-N61-2015 del proyecto denominado **“CAPACITACIÓN DE UNIDADES DE LA POLICIA ESTATAL ACREDITABLE Y TALLERES DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA LA POLICIA ESTATAL ACREDITABLE”** a la empresa denominada **ZURESTO Grupo Comercial de Productos y Servicios S.A. de C.V.** por un monto de hasta **\$9´852,850.11 (Nueve millones ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta pesos 11/100 moneda nacional)** impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 34, 35, 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

5.3. Se somete a consideración el **CONVENIO MODIFICATORIO** al contrato 787/14, a favor de la empresa denominada **ADMINISTRADORA SOLUPAT S.A. DE C.V.**, del proyecto denominado **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL TÉCNICO PARA EL REGISTRO DE TAXIS Y TRANSPORTE ESPECIALIZADO PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD”**, solicitada mediante el oficio con fecha del 29 de junio de 2015 y signado por la Lic. Regina Gómez Orendain, representante legal de la empresa en mención, referente al precio ofertado por la empresa adjudicada para fijar un precio unitario por un monto de hasta \$3,362.07 (Tres mil trescientos sesenta y dos pesos

07/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, por folio recibido, hasta un tope máximo de 20,000 folios a realizar y en consecuencia el monto del contrato será por la cantidad de \$78'000,000.00 (Setenta y ocho millones de pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido. Esto último en apego al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

5.4. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA** al **RESOLUTIVO 25/15** correspondiente a la Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-I15-2015 proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DIFERENTES ÓRGANOS OPERADORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO.”** emitida por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco el pasado 30 treinta del mes de junio del año 2015 dos mil quince, dónde los integrantes de la Comisión emiten el documento conforme lo siguiente: -----

ANTECEDENTES -----

I.- Con fecha 30 treinta del mes de junio del año 2015 dos mil quince, fue resuelto el proceso de adquisición identificado bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LA-914012998-I15-2015 “EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DIFERENTES ÓRGANOS OPERADORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO”**, mediante la cual se concedió la adjudicación a la sociedad **SOLUTIA INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.**, \$2'630,000.00 (Dos millones seiscientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido. -----

II.- Mediante revisión de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, se detectó que por un error involuntario de carácter aritmético, en el cuadro económico correspondiente al proyecto JAL-06-2015 denominado **EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**, donde se asentó información incorrecta respecto al cálculo de subtotales, impuesto al valor agregado y totales. -----

Una vez expuesto lo anterior, los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, aclaran los siguientes puntos del Resolutivo 25/15: -----

UNICO.- Se aclara el cuadro económico correspondiente al proyecto JAL-06-2015 denominado **EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**, en relación al cálculo de subtotales, impuesto al

valor agregado y totales, subrayados para su identificación de las filas dos, cinco y ocho, del cuadro económico, por lo que para una mejor apreciación, se expone a continuación:

Proyecto JAL-06-2015. -----

Se anotó incorrectamente: -----

Nombre de Proyecto	Dependencia	Componentes	Cant	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	POLICIA INVESTIGADORA	HP Elite Desk 705 SFF AMD A10 7850B 3.7 Ghz, HDD 1Tb, 8Gb RAM, Slim Super Multi ODD, Win 8.1 Pro Downgrade to Win 7, 3/3/3 MONITOR 21.5	12	\$9,000.00	\$108,000.00	\$17,280.00	\$125,280.00
		HP EliteBook 840 G2, Intel® i5-5300U (2.3GHz turbo, 3MB L3 Cache),8GB 1600 1D,1TB 7200,14 LED HD SVA AG, UMA: HD 5500,7265A	33	\$25,587.17	\$844,376.70	\$135,100.27	\$979,476.97

		N abgn 2x2 +BT 4.0,BT 4.0, 720p HD Webcam, Win7 Pro 64 with Win 8.1 Pro License,vPro ,3-cell 50WHr Long Life 3/3/3					
		LASERJET ENTERPRIC E P3015D 3 años de Garantía	2	\$6,180. 00	\$12,360.00	\$1,977.60	\$14,337.6 0
		TABLET VORAGO PAD-400 9.7" IPS/RET ANDR4.2 RK3188 RAM2GB 16GB DUALCAM	25	\$2,933. 70	\$73,342.50	\$11,734.8 0	\$85,077.3 0
		COLOR LASERJET PRO 476NW 3 años de Garantía	2	\$9,419. 96	\$18,839.91	\$3,014.39	\$21,854.3 0
	FISCALÍA REGIONA L	HP Elite Desk 705 SFF AMD A10 7850B 3.7 Ghz,	33	\$9,000. 00	\$297,000.0 0	\$47,520.0 0	\$344,520. 00

		HDD 1Tb, 8Gb RAM, Slim Super Multi ODD, Win 8.1 Pro Downgrade to Win 7, 3/3/3 MONITOR 21.5					
		TABLET VORAGO PAD-400 9.7" IPS/RET ANDR4.2 RK3188 RAM2GB 16GB DUALCAM	30	\$2,933. 70	\$88,011.00	\$14,081.7 6	\$102,092. 76
		COLOR LASERJET PRO 476NW 3 años de Garantía	10	\$9,419. 96	\$94,199.55	\$15,071.9 3	\$109,271. 48
					\$1,536,129 .66	\$245,780. 74	\$1,781,91 0.40

Debiendo ser lo correcto: -----

Nombre de Proyecto	Dependencia	Componentes	Can	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMAC	POLICIA INVESTIGADORA	HP Elite Desk 705 SFF AMD A10 7850B 3.7 Ghz, HDD 1Tb,	12	\$9,000.00	\$108,000.00	\$17,280.00	\$125,280.00

IÓN PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	8Gb RAM, Slim Super Multi ODD, Win 8.1 Pro Downgrade to Win 7, 3/3/3 MONITOR 21.5					
	HP EliteBook 840 G2, Intel® i5- 5300U (2.3GHz turbo, 3MB L3 Cache),8GB 1600 1D,1TB 7200,14 LED HD SVA AG, UMA: HD 5500,7265A N abgn 2x2 +BT 4.0,BT 4.0, 720p HD Webcam, Win7 Pro 64 with Win 8.1 Pro License,vPro ,3-cell 50WHr Long Life 3/3/3	33	\$25,587 .17	\$844,376.6 1	\$135,100. 25	\$979,476. 86

		LASERJET ENTERPRIC E P3015D 3 años de Garantía	2	\$6,180. 00	\$12,360.00	\$1,977.60	\$14,337.6 0
		TABLET VORAGO PAD-400 9.7" IPS/RET ANDR4.2 RK3188 RAM2GB 16GB DUALCAM	25	\$2,933. 70	\$73,342.50	\$11,734.8 0	\$85,077.3 0
		COLOR LASERJET PRO 476NW 3 años de Garantía	2	\$ 9,419.9 6	\$18,839.92	\$3,014.38	\$21,854.3 0
	FISCALÍA REGIONA L	HP Elite Desk 705 SFF AMD A10 7850B 3.7 Ghz, HDD 1Tb, 8Gb RAM, Slim Super Multi ODD, Win 8.1 Pro Downgrade to Win 7, 3/3/3 MONITOR 21.5	33	\$9,000. 00	\$297,000.0 0	\$47,520.0 0	\$344,520. 00
		TABLET VORAGO	30	\$2,933.	\$88,011.00	\$14,081.7	\$102,092.

		PAD-400 9.7" IPS/RET ANDR4.2 RK3188 RAM2GB 16GB DUALCAM		70		6	76
		COLOR LASERJET PRO 476NW 3 años de Garantía	10	\$9,419. 96	\$94,199.60	\$15,071.9 3	\$109,271. 53
					\$1,536,129 .63	\$245,780. 72	\$1,781,91 0.35

Una vez que fueron expuestos, fundados y motivados los puntos sujetos a la aclaración, se somete a consideración de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, se **AUTORICE** la presente para todos los efectos legales y administrativos a los que haya lugar y la firman el día 06 seis del mes de julio del año 2015 dos mil quince. -----

Cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la convocante, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y siempre que nos e haya firmado el contrato, el titular del área responsable de procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar Iso motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los licitantes que hubieran participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma al órgano interno de control dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de su firma. -----

5.5. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA** al **RESOLUTIVO 27/15** correspondiente a la Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-I16-2015 proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DISTRITOS JUDICIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO.”** emitida por la Comisión de

Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco el pasado 30 treinta del mes de junio del año 2015 dos mil quince, dónde los integrantes de la Comisión emiten el documento conforme lo siguiente: -----

I.- Con fecha 30 treinta del mes de junio del año 2015 dos mil quince, fue resuelto el proceso de adquisición identificado bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LA-914012998-I16-2015 “EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DISTRITOS JUDICIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO”**, mediante la cual se concedió la adjudicación a la sociedad **SOLUTIA INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.**, hasta por la cantidad de \$5'400,000.00 (Cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido.

II.- Mediante comunicado de fecha 02 dos del mes de julio del año 2015 dos mil quince, el Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de Jalisco, el Maestro Jorge Humberto Chavira Martínez, hace el señalamiento al Director General de Abastecimientos, respecto a que en el Resolutivo 27/15 se anotó de forma incorrecta la cantidad de licencias de software a adquirir en los proyectos identificados como JAL-03-2015 y JAL-05-2015, toda vez que el licitante adjudicado **SOLUTIA INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.**, cotizó una cantidad superior de licencias a las solicitadas para los proyectos antes señalados, lo que originó un costo superior al real, asimismo, se aclaran las cantidades correspondientes al costo del apartado de impresión señalado en los proyectos en comentario. -----

III.- Por parte de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, se detectó que por un error involuntario de captura, se anotó de forma incorrecta la cantidad de \$688,662.36 (Seiscientos ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y dos pesos 36/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado Incluido, en el apartado del total, tanto del proyecto JAL-02-2015 y JAL-04-2015, debiendo ser la cantidad correcta \$588,662.36 (Quinientos ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y dos pesos 36/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado Incluido. -----

Una vez expuesto lo anterior, los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, aclaran los siguientes puntos del Resolutivo 27/15: -----

PRIMERO.- Se aclaran los costos relativos al proyecto identificado como JAL-03-2015, específicamente en el componente **3. SOFTWARE DE PRODUCTIVIDAD**, segunda fila, toda vez que en dicho apartado, el licitante adjudicado cotizó una cantidad mayor de softwares a los requeridos en Bases, exponiendo para una mejor apreciación el cuadro económico correspondiente: -----

a).- PROYECTO JAL-03-2015 -----

Se anotó incorrectamente: -----

CÓDIGO DE PROYECTO	COMPONENTES	CANTIDAD	P/U	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	Techo	Precio de Lista
JAL-03-2015	1.- Estaciones de Trabajo							
	HP ProDesk 400 SFF Intel Core i3 4130, HDD 500GB, 8Gb RAM, No Optical, Win 8.1 Pro Down 7, 3/3/3	22	\$8,103.25	\$178,271.50	\$28,523.44	\$206,794.94	\$8,400.58	\$9,085.25
	MONITOR 21.5	22	\$1,164.29	\$25,614.38	\$4,098.30	\$29,712.68	\$1,366.49	\$1,978.00
	TopSeller x3550 M4, Xeon 4C E5-2609v2 80W 2.5GHz/1333MHz/10MB, 1x8GB, O/Bay 2.5in HS SAS/SATA, SR M1115, Multi-Burner, 550W p/s, Rack	1	\$81,143.23	\$81,143.23	\$12,982.92	\$94,126.15	\$125,184.69	\$102,968.35
	Armado y configuración de servidores.	1	\$11,500.00	\$11,500.00	\$1,840.00	\$13,340.00	\$12,487.50	
	Servicios de instalación de PC's e impresoras	22	\$3,800.00	\$83,600.00	\$13,376.00	\$96,976.00	\$4,115.98	
	2. IMPRESIÓN							
	LASERJET ENTERPRICE P3015D	6	\$6,180.00	\$55,620.00	\$8,899.20	\$64,519.20	\$9,889.12	\$10,369.12
	3. SOFTWARE DE PRODUCTIVIDAD							
	Windows Server 2012 R2 Standard ROK (2CPU/2VMs) - MultiLang	1	\$10,685.64	\$10,685.64	\$1,709.70	\$12,395.34	\$11,863.13	\$12,721.00
	<u>Windows Server CAL 2012 (10 User) - Multilanguage / Windows Server CAL 2012 (5 User) - Multilanguage / Windows Server CAL 2012 (1 User) - Multilanguage</u>	36	\$418.87	\$15,079.32	\$2,412.69	\$17,492.01	\$452.05	\$15,950.12
	Configuración de Directorio Activo	1	\$21,500.00	\$21,500.00	\$3,440.00	\$24,940.00	\$22,458.53	
	O365PE3Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	22	\$2,125.95	\$46,770.90	\$7,483.34	\$54,254.24	\$2,547.45	\$3,732.92
	configuración e instalación Office 360 plus	22	\$480.00	\$10,560.00	\$1,689.60	\$12,249.60	\$482.85	\$562.85
	4. SOFTWARE DE SEGURIDAD							
	Software de Seguridad Symantec y Servicios de Instalación y Configuración	1	\$538,539.86	\$538,539.86	\$86,166.38	\$624,706.24	\$710,396.67	
				\$1,060,344.83	\$169,655.17	\$1,230,000.00		

Debiendo ser lo correcto lo siguiente: -----

CÓDIGO DE PROYECTO	COMPONENTES	CANTIDAD	P/U	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
JAL-03-2015	1.- Estaciones de Trabajo					
	HP ProDesk 400 SFF Intel Core i3 4130, HDD 500GB,	22	\$8,103.25	\$178,271.50	\$28,523.44	\$206,794.94

8Gb RAM, No Optical, Win 8.1 Pro Down 7, 3/3/3						
MONITOR 21.5	22	\$1,164.29	\$25,614.38	\$4,098.30	\$29,712.68	
TopSeller x3550 M4, Xeon 4C E5-2609v2 80W 2.5GHz/1333MHz/10MB, 1x8GB, O/Bay 2.5in HS SAS/SATA, SR M1115, Multi-Burner, 550W p/s, Rack	1	\$81,143.23	\$81,143.23	\$12,982.92	\$94,126.15	
Armado y configuración de servidores.	1	\$11,500.00	\$11,500.00	\$1,840.00	\$13,340.00	
Servicios de instalación de PC's e impresoras	22	\$3,800.00	\$83,600.00	\$13,376.00	\$96,976.00	
2. IMPRESIÓN						
LASERJET ENTERPRICE P3015D 3 años de Garantía	6	\$6,180.00	\$37,080.00	\$5,932.80	\$43,012.80	
3. SOFTWARE DE PRODUCTIVIDAD						
Windows Server 2012 R2 Standard ROK (2CPU/2VMs) - MultiLang	1	\$10,685.64	\$10,685.64	\$1,709.70	\$12,395.34	
<u>Windows Server CAL 2012 (10 User) - Multilanguage / Windows Server CAL 2012 (5 User) - Multilanguage / Windows Server CAL 2012 (1 User) - Multilanguage</u>	22	\$418.87	\$9,215.14	\$1,474.42	\$10,689.56	
Configuración de Directorio Activo	1	\$21,500.00	\$21,500.00	\$3,440.00	\$24,940.00	
O365PE3Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	22	\$2,125.95	\$46,770.90	\$7,483.34	\$54,254.24	

	configuración e instalación Office 360 plus	22	\$480.00	\$10,560.00	\$1,689.60	\$12,249.60
	4. SOFTWARE DE SEGURIDAD					
	Software de Seguridad Symantec y Servicios de Instalación y Configuración	1	\$538,539.86	\$538,539.86	\$86,166.38	\$624,706.24
				\$1,054,480.65	\$168,716.90	\$1,223,197.55

SEGUNDO.- Se aclaran los costos relativos al proyecto identificado como JAL-05-2015, específicamente en el componente 3. SOFTWARE DE PRODUCTIVIDAD, segunda fila, toda vez que en dicho apartado, el licitante adjudicado cotizó una cantidad mayor de softwares a los requeridos en Bases, exponiendo para una mejor apreciación el cuadro económico correspondiente: -----

a).- PROYECTO JAL-05-2015 -----

Se anotó incorrectamente: -----

CÓDIGO DE PROYECTO	COMPONENTES	CANTIDAD	P/U	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
JAL-05-2015	1.- Estaciones de Trabajo					
	HP ProDesk 400 SFF Intel Core i3 4130, HDD 500GB, 8Gb RAM, No Optical, Win 8.1 Pro Down 7, 3/3/3	25	\$8,103.25	\$202,581.25	\$32,413.00	\$234,994.25
	MONITOR 21.5	25	\$1,164.29	\$29,107.25	\$4,657.16	\$33,764.41
	TopSeller x3550 M4, Xeon 4C E5-2609v2 80W 2.5GHz/1333MHz/10MB, 1x8GB, O/Bay 2.5in HS SAS/SATA, SR M1115, Multi-Burner, 550W p/s, Rack	1	\$81,143.23	\$81,143.23	\$12,982.92	\$94,126.15
	Armado y configuración de servidores.	1	\$11,500.00	\$11,500.00	\$1,840.00	\$13,340.00
	Servicios de instalación de PC's e impresoras	25	\$3,800.00	\$95,000.00	\$15,200.00	\$110,200.00
	2. IMPRESIÓN					
	LASERJET ENTERPRICE P3015D	6	\$6,180.00	\$55,620.00	\$8,899.20	\$64,519.20
	3. SOFTWARE DE PRODUCTIVIDAD					
	Windows Server 2012 R2 Standard ROK	1	\$10,685.64	\$10,685.64	\$1,709.70	\$12,395.34

	(2CPU/2VMs) - MultiLang					
	Windows Server CAL 2012 (10 User) - Multilanguage / Windows Server CAL 2012 (5 User) - Multilanguage / Windows Server CAL 2012 (1 User) - Multilanguage	36	\$418.87	\$15,079.32	\$2,412.69	\$17,492.01
	Configuración de Directorio Activo	1	\$21,500.00	\$21,500.00	\$3,440.00	\$24,940.00
	O365PE3Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	25	\$2,125.95	\$53,148.75	\$8,503.80	\$61,652.55
	configuración e instalación Office 360 plus	25	\$480.00	\$12,000.00	\$1,920.00	\$13,920.00
	4. SOFTWARE DE SEGURIDAD					
	Software de Seguridad Symantec y Servicios de Instalación y Configuración	1	\$491,519.39	\$491,519.39	\$78,643.10	\$570,162.49
				\$1,060,344.83	\$169,655.17	\$1,230,000.00

Debiendo ser lo correcto lo siguiente: -----

CÓDIGO DE PROYECTO	COMPONENTES	CANTIDAD	P/U	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
JAL-05-2015	1.- Estaciones de Trabajo					
	HP ProDesk 400 SFF Intel Core i3 4130, HDD 500GB, 8Gb RAM, No Optical, Win 8.1 Pro Down 7, 3/3/3	25	\$8,103.25	\$202,581.25	\$32,413.00	\$234,994.25
	MONITOR 21.5	25	\$1,164.29	\$29,107.25	\$4,657.16	\$33,764.41
	TopSeller x3550 M4, Xeon 4C E5-2609v2 80W 2.5GHz/1333MHz/10MB, 1x8GB, O/Bay 2.5in HS SAS/SATA, SR M1115, Multi-Burner, 550W p/s, Rack	1	\$81,143.23	\$81,143.23	\$12,982.92	\$94,126.15
	Armado y configuración de servidores.	1	\$11,500.00	\$11,500.00	\$1,840.00	\$13,340.00
	Servicios de instalación de PC's e impresoras	25	\$3,800.00	\$95,000.00	\$15,200.00	\$110,200.00
	2. IMPRESIÓN					
	LASERJET ENTERPRICE P3015D 3 años de Garantía	6	\$6,180.00	\$37,080.00	\$5,932.80	\$43,012.80
	3. SOFTWARE DE PRODUCTIVIDAD					

Windows Server 2012 R2 Standard ROK (2CPU/2VMs) - MultiLang	1	\$10,685.64	\$10,685.64	\$1,709.70	\$12,395.34
Windows Server CAL 2012 (10 User) - Multilanguage / Windows Server CAL 2012 (5 User) - Multilanguage / Windows Server CAL 2012 (1 User) - Multilanguage	25	\$418.87	\$10,471.75	\$1,675.48	\$12,147.23
Configuración de Directorio Activo	1	\$21,500.00	\$21,500.00	\$3,440.00	\$24,940.00
O365PE3Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	25	\$2,125.95	\$53,148.75	\$8,503.80	\$61,652.55
configuración e instalación Office 360 plus	25	\$480.00	\$12,000.00	\$1,920.00	\$13,920.00
4. SOFTWARE DE SEGURIDAD					
Software de Seguridad Symantec y Servicios de Instalación y Configuración	1	\$491,519.39	\$491,519.39	\$78,643.10	\$570,162.49
			\$1,055,737.26	\$168,917.96	\$1,224,655.22

TERCERO.- Debido a la aclaración de los proyectos arriba señalados, el total de la adjudicación del Resolutivo 27/15 a la sociedad **SOLUTIA INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.**, se ve modificado por lo que la cantidad total de la adjudicación es de hasta la cantidad de \$5'387,852.77 (Cinco millones trescientos ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 77/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido. -----

CUARTO.- Se aclara el proyecto identificados como JAL-02-2015, toda vez que se detectó un error involuntario de captura, donde se anotó de forma incorrecta la cantidad de \$688,662.36 (Seiscientos ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y dos pesos 30/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado Incluido, visible en el apartado correspondiente al **COMPONENTE 4. SOFTWARE DE SEGURIDAD**, siendo correcta la cantidad de \$588,662.36 (Quinientos ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y dos pesos 36/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado Incluido, por lo que a continuación se expone la aclaración subrayada para una mejor apreciación, manifestando que dicha aclaración no modifican el sentido del Resolutivo que se aclara: -----

a).- PROYECTO JAL-02-2015 -----
Se anotó incorrectamente: -----

CÓDIGO DE PROYECTO	COMPONENTES	CANTIDAD	P/U	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
JAL-02-2015	1.- ESTACIONES DE					

	TRABAJO					
	HP ProDesk 400 SFF Intel Core i3 4130, HDD 500GB, 8Gb RAM, No Optical, Win 8.1 Pro Down 7, 3/3/3	36	\$8,103.25	\$291,717.00	\$46,674.72	\$338,391.72
	MONITOR 21.5	36	\$1,164.29	\$41,914.44	\$6,706.31	\$48,620.75
	TopSeller x3550 M4, Xeon 4C E5-2609v2 80W 2.5GHz/1333MHz/10MB, 1x8GB, O/Bay 2.5in HS SAS/SATA, SR M1115, Multi-Burner, 550W p/s, Rack	1	\$81,143.23	\$81,143.23	\$12,982.92	\$94,126.15
	Armado y configuración de servidores.	1	\$11,500.00	\$11,500.00	\$1,840.00	\$13,340.00
	Servicios de instalación de PC's e impresoras	36	\$3,800.00	\$136,800.00	\$21,888.00	\$158,688.00
	2. IMPRESIÓN					
	LASERJET ENTERPRICE P3015D	9	\$6,180.00	\$55,620.00	\$8,899.20	\$64,519.20
	3. SOFTWARE DE PRODUCTIVIDAD					
	Windows Server 2012 R2 Standard ROK (2CPU/2VMs) - MultiLang	1	\$10,685.64	\$10,685.64	\$1,709.70	\$12,395.34
	Windows Server CAL 2012 (10 User) - Multilanguage / Windows Server CAL 2012 (5 User) - Multilanguage / Windows Server CAL 2012 (1 User) - Multilanguage	36	\$418.87	\$15,079.32	\$2,412.69	\$17,492.01
	Configuración de Directorio Activo	1	\$21,500.00	\$21,500.00	\$3,440.00	\$24,940.00
	O365PE3Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	36	\$2,125.95	\$76,534.20	\$12,245.47	\$88,779.67
	configuración e instalación Office 360 plus	36	\$480.00	\$17,280.00	\$2,764.80	\$20,044.80
	4. SOFTWARE DE SEGURIDAD					
	<u>Software de Seguridad Symantec y Servicios de Instalación y Configuración</u>	1	<u>\$507,467.55</u>	<u>\$507,467.55</u>	<u>\$81,194.81</u>	<u>\$688,662.36</u>
				\$1,267,241.38	\$202,758.62	\$1,470,000.00

Debiendo ser lo correcto: -----

CÓDIGO DE PROYECTO	COMPONENTES	CANTIDAD	P/U	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
--------------------	-------------	----------	-----	----------	-----	-------

JAL-02-2015	1.- ESTACIONES DE TRABAJO					
	HP ProDesk 400 SFF Intel Core i3 4130, HDD 500GB, 8Gb RAM, No Optical, Win 8.1 Pro Down 7, 3/3/3	36	\$8,103.25	\$291,717.00	\$46,674.72	\$338,391.72
	MONITOR 21.5	36	\$1,164.29	\$41,914.44	\$6,706.31	\$48,620.75
	TopSeller x3550 M4, Xeon 4C E5-2609v2 80W 2.5GHz/1333MHz/10M B, 1x8GB, O/Bay 2.5in HS SAS/SATA, SR M1115, Multi-Burner, 550W p/s, Rack	1	\$81,143.23	\$81,143.23	\$12,982.92	\$94,126.15
	Armado y configuración de servidores.	1	\$11,500.00	\$11,500.00	\$1,840.00	\$13,340.00
	Servicios de instalación de PC's e impresoras	36	\$3,800.00	\$136,800.00	\$21,888.00	\$158,688.00
	2. IMPRESIÓN					
	LASERJET ENTERPRICE P3015D 3 años de Garantía	9	\$6,180.00	\$55,620.00	\$8,899.20	\$64,519.20
	3. SOFTWARE DE PRODUCTIVIDAD					
	Windows Server 2012 R2 Standard ROK (2CPU/2VMs) - MultiLang	1	\$10,685.64	\$10,685.64	\$1,709.70	\$12,395.34
	Windows Server CAL 2012 (10 User) - Multilanguage / Windows Server CAL 2012 (5 User) - Multilanguage / Windows Server CAL 2012 (1 User) – Multilanguage	36	\$418.87	\$15,079.32	\$2,412.69	\$17,492.01
	Configuración de Directorio Activo	1	\$21,500.00	\$21,500.00	\$3,440.00	\$24,940.00
	O365PE3Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	36	\$2,125.95	\$76,534.20	\$12,245.47	\$88,779.67
	configuración e instalación Office 360 plus	36	\$480.00	\$17,280.00	\$2,764.80	\$20,044.80
	4. SOFTWARE DE SEGURIDAD					
	<u>Software de Seguridad Symantec y Servicios de Instalación y Configuración</u>	<u>1</u>	<u>\$507,467.5</u> <u>5</u>	<u>\$507,467.55</u>	<u>\$81,194.81</u>	<u>\$588,662.36</u>
				\$1,267,241.3 8	\$202,758.6 2	\$1,470,000.0 0

QUINTO.- Se aclara el proyecto identificados como JAL-04-2015, toda vez que se detectó un error involuntario de captura, donde se anotó de forma incorrecta la cantidad de \$688,662.36 (Seiscientos ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y dos pesos 36/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado Incluido, visible en el apartado correspondiente al **COMPONENTE 4. SOFTWARE DE SEGURIDAD**, siendo correcta la cantidad de \$588,662.36 (Quinientos ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y dos pesos 36/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado Incluido, por lo que a continuación se expone la aclaración subrayada para una mejor apreciación, manifestando que dicha aclaración no modifican el sentido del Resolutivo que se aclara: -----

a).- PROYECTO JAL-04-2015 -----

Se anotó incorrectamente: -----

CÓDIGO DE PROYECTO	COMPONENTES	CANTIDAD	P/U	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
JAL-04-2015	1.- Estaciones de Trabajo					
	HP ProDesk 400 SFF Intel Core i3 4130, HDD 500GB, 8Gb RAM, No Optical, Win 8.1 Pro Down 7, 3/3/3	36	\$8,103.25	\$291,717.00	\$46,674.72	\$338,391.72
	MONITOR 21.5	36	\$1,164.29	\$41,914.44	\$6,706.31	\$48,620.75
	TopSeller x3550 M4, Xeon 4C E5-2609v2 80W 2.5GHz/1333MHz/10MB, 1x8GB, O/Bay 2.5in HS SAS/SATA, SR M1115, Multi-Burner, 550W p/s, Rack	1	\$81,143.23	\$81,143.23	\$12,982.92	\$94,126.15
	Armado y configuración de servidores.	1	\$11,500.00	\$11,500.00	\$1,840.00	\$13,340.00
	Servicios de instalación de PC's e impresoras	36	\$3,800.00	\$136,800.00	\$21,888.00	\$158,688.00
	2. IMPRESIÓN					
	LASERJET ENTERPRICE P3015D	9	\$6,180.00	\$55,620.00	\$8,899.20	\$64,519.20
	3. SOFTWARE DE PRODUCTIVIDAD					
	Windows Server 2012 R2 Standard ROK (2CPU/2VMs) - MultiLang	1	\$10,685.64	\$10,685.64	\$1,709.70	\$12,395.34
	Windows Server CAL 2012 (10 User) - Multilanguage / Windows Server CAL 2012 (5 User) - Multilanguage / Windows Server CAL 2012 (1 User) - Multilanguage	36	\$418.87	\$15,079.32	\$2,412.69	\$17,492.01
	Configuración de Directorio Activo	1	\$21,500.00	\$21,500.00	\$3,440.00	\$24,940.00
	O365PE3Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	36	\$2,125.95	\$76,534.20	\$12,245.47	\$88,779.67
	configuración e instalación Office 360 plus	36	\$480.00	\$17,280.00	\$2,764.80	\$20,044.80
	4. SOFTWARE DE SEGURIDAD					
	<u>Software de Seguridad Symantec y Servicios de Instalación y</u>	1	<u>\$507,467.55</u>	<u>\$507,467.55</u>	<u>\$81,194.81</u>	<u>\$688,662.36</u>

FINANCIEROS DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO DEL SIIF Y ACTUALIZACIONES DEL SIIF” esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/13/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN** del concurso C11/2015 del proyecto denominado **“MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DEL SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO.”** a la empresa denominada **SOLUTIA INTELLIGENCE S.A. DE C.V.ABASTE** por un monto de hasta \$15´981,000.00 (Quince millones novecientos ochenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 02/13/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD LAS BASES** del proyecto denominado **“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE CÓMPUTO A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE JALISCO”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 03/13/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD LAS BASES** del proyecto denominado **“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA, MÓDULO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INDICADORES FINANCIEROS”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 04/13/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD LAS BASES** del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ESCUELAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 05/13/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD LAS BASES** del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 06/13/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD LAS BASES** del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE KITS EDUCATIVOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Acuerdo 07/13/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD ACTA ADMINISTRATIVA** al **RESOLUTIVO 26/15** correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-N17-2015 proyecto denominado **“PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA EL ESTADO DE JALISCO 2015.”**, según lo establecido en el numeral 5.1 de la presente acta; esto último en apego al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y al artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. ---

Acuerdo 08/13/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN** de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-N61-2015 del proyecto denominado **“CAPACITACIÓN DE UNIDADES DE LA POLICIA ESTATAL ACREDITABLE Y TALLERES DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA LA POLICIA ESTATAL ACREDITABLE”** a la empresa denominada **ZURESTO Grupo Comercial de Productos y Servicios S.A. de C.V.** por un monto de hasta **\$9´852,850.11 (Nueve millones ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta pesos 11/100 moneda nacional)** impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 34, 35, 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Acuerdo 09/13/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el **CONVENIO MODIFICATORIO** al contrato 787/14, a favor de la empresa denominada **ADMINISTRADORA SOLUPAT S.A. DE C.V.**, del proyecto denominado **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL TÉCNICO PARA EL REGISTRO DE TAXIS Y TRANSPORTE ESPECIALIZADO PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD”**, solicitada mediante el oficio con fecha del 29 de junio de 2015 y signado por la Lic. Regina Gómez Orendain, representante legal de la empresa en mención, referente al precio ofertado por la empresa adjudicada para fijar un precio unitario por un monto de hasta \$3,362.07 (Tres mil trescientos sesenta y dos pesos 07/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, por folio recibido, hasta un tope máximo de 20,000 folios a realizar y en consecuencia el monto del contrato será por la cantidad de \$78´000,000.00 (Setenta y ocho millones de pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido. Esto último en apego al artículo 65 del

Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

Acuerdo 10/13/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD ACTA ADMINISTRATIVA** al **RESOLUTIVO 25/15** correspondiente a Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-I15-2015 proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DIFERENTES ÓRGANOS OPERADORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO.”** de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.4 de las presentes bases, esto último en apego al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y al artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. -----

Acuerdo 11/13/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD ACTA ADMINISTRATIVA** al **RESOLUTIVO 26/15** correspondiente a la Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-I16-2015 proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DISTRITOS JUDICIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO.”** de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.5 de la presente acta, esto último en apego al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y al artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. -----

Acuerdo 12/13/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD LAS BASES** para el proyecto denominado **“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA, MÓDULO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INDICADORES FINANCIEROS DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO DEL SIIF Y ACTUALIZACIONES DEL SIIF”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 13/13/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la **DÉCIMO SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** de la Comisión de Adquisiciones el día 09 nueve del mes de julio de 2015 a las 14:00 catorce horas a realizarse en las salas de juntas del despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

7. Cierre de acta. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 58 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y

Enajenaciones del Estado de Jalisco, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 18:27 dieciocho horas veintisiete minutos del día 06 seis del mes de julio de 2015 dos mil quince, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.